

Quito D.M., 29 de marzo del 2018

Señores Accionistas,

Yo, Ángela Miño en calidad de Comisaria de esta empresa **INMOBILIARIA CARLOS MORGAN TMTINVERSIONES S.A.** he revisado los estados Financieros del Ejercicio económico 2016 para lo cual considero lo siguiente:

En mi opinión considero que los estados Financieros se presentan razonablemente se realizó la depreciación del bien inmueble como lo indica la ley. La pérdida se constituye por el único rubro de gasto que es la depreciación.

Los estados financieros se demuestran la situación real de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIIF'S.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Muy Atentamente,



Ángela Miño
Comisaria